



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**División de Humanidades y Bellas Artes**  
**(DHBA)**

La DHBA, con el fin de impulsar la difusión de su producción académica, promover la actualización y fortalecer el intercambio académico de su personal, así como propiciar la formación de redes nacionales e internacionales.

**CONVOCA**

A los profesores investigadores de tiempo completo a presentar solicitudes de APOYO PARA ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS, donde participen con ponencias derivadas de proyectos de investigación, bajo las siguientes

**BASES**

1. Se otorgarán apoyos PFCE (antes PIFI) a través de la DHBA, en el rubro de transportación aérea, a quienes participen como ponentes en congresos o foros académicos.
2. Este apoyo será complementario al que otorgue la Jefatura de Departamento de adscripción del profesor.
3. Se apoyarán solicitudes para asistir a eventos a realizarse en el período del 01 de abril al 31 de agosto de 2017.
4. El apoyo para eventos nacionales será por un máximo de MN \$7,000.00 para transportación y para eventos internacionales por un máximo de MN \$20,000 solamente en el rubro de transportación.

**REQUISITOS**

5. El proyecto de investigación que generó los resultados de la ponencia debe encontrarse registrado en el Sistema de Registro de Proyectos en línea. (El solicitante puede ser responsable o colaborador del proyecto).
6. Ser profesor con perfil deseable Prodep vigente o contar con al menos dos publicaciones de calidad a partir de enero de 2015.

**DOCUMENTOS A ENTREGAR**

7. Carta donde solicita el apoyo económico, dirigida al Director de la División de Humanidades y Bellas Artes, con visto bueno de la jefatura del Departamento, en la que se indica el nombre del evento, lugar y fecha de realización, así como el nombre y clave del proyecto de investigación del que se deriva la ponencia. En el caso del departamento de Bellas Artes, especificar el proyecto artístico al que está vinculado el producto que se va a presentar.
8. Si el solicitante no cuenta aún con perfil Prodep, incluir comprobantes de las dos publicaciones que se mencionan en el punto 6 de esta Convocatoria.
9. Carta de aceptación de la ponencia y resumen de la misma. En caso de no contar con la carta de aceptación, deberá indicarse en la solicitud de apoyo, la fecha probable de entrega de dicho documento.

**CONSIDERACIONES**

10. Las solicitudes acompañadas de la documentación requerida, se recibirán en las oficinas de la División de Humanidades y Bellas Artes, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 16 de junio de 2017.
11. No se apoyarán solicitudes de dos o más académicos para un mismo evento con el mismo trabajo de investigación.
12. No se recibirán documentos incompletos y/o fuera de tiempo.
13. La evaluación y los resultados de las solicitudes se llevarán a cabo por una comisión de la DHBA, y serán comunicados al o la solicitante en los siguientes cinco días hábiles.
14. Los apoyos otorgados estarán sujetos a comprobación financiera y académica a más tardar 15 días hábiles después de concluir el evento.
15. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la DHBA.
16. Para cualquier información adicional en relación a esta convocatoria, favor de comunicarse a la DHBA. Tel. 259 2102, email: [dhba@capomo.uson.mx](mailto:dhba@capomo.uson.mx).



Hermosillo, Sonora a 3 de abril de 2017

Atentamente  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**DR. ROSARIO FORTINO CORRAL RODRIGUEZ**  
Director

El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
**DIVISIÓN DE  
HUMANIDADES  
Y BELLAS ARTES**